



Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

Revisión de Reglamentos

Institución: Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo

Categoría de servicios: DEPARTAMENTO JURÍDICO

Nombre: Revisión de Reglamentos

Dirección: 49 Avenida Sur y 4a Calle Poniente, No. 122, Colonia Flor Blanca, San Salvador

Horario: 7:30 am a 3:30 p.m. de lunes a viernes

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles

Área responsable: Departamento Juridico

Encargado del servicio: Departamento Juridico (Licda. Sara Cea Nerio)

Descripción: Procedimiento a seguir para la revisión y análisis de los Reglamentos Internos, que presentan las Asociaciones Cooperativas .
Este procedimiento aplica para todas las Asociaciones Cooperativas a nivel nacional, que soliciten a este Instituto la revisión de sus Reglamentos Internos.

Requisitos generales: La Cooperativa interesada en que se le revise un Reglamento, presenta a la recepción de la Oficina Central de este Instituto o bien a la Oficina Regional correspondiente, el Reglamento objeto de revisión, en original y copia.

Costo: 0.0

Observaciones: *Estar Legalmente inscrita en el INSAFOCOOP
*Presentar el respectivo formulario